

19 ES 11 21 22	NUMERO 285167	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 7 MAR 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 SET. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A45C 13/24
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN <p style="text-align: center;">"DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA BOLSOS".</p>
--

71 SOLICITANTE (S) <p style="text-align: center;">D.Francisco Ortega Sevilla.</p>
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE <p style="text-align: center;">Ctra.de Torrente nº, 14-8ª CHIRIVELLA (Valencia).</p>

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE <p style="text-align: center;">DON JOSE LOPEZ CORTES.-</p>
--



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

En la presente memoria descriptiva y en los dibujos complementarios que se acompañan, vamos a tratar de referirnos a un nuevo dispositivo antirrobo, especialmente estudiado para su aplicación en todo tipo de bolsos preferentemente de señora tales como bolsos de mano, de colgar en el brazo, de bandolera, ó en cualquier otro tipo incluso de caballero, habiéndose proyectado para en caso de robo por el clásico "tirón", automáticamente se ponga en funcionamiento el dispositivo antirrobo, puesto que al tirar del bolso el ladrón, se desprenderá uno ó los dos extremos del asa del bolso, estableciéndose un circuito electrónico que produce un sonido estridente y continuado que obliga al ladrón a desprenderse rápidamente del bolso por temor a ser capturado, constituyendo un elemento auxiliar eficaz para evitar robos, constituyendo una evidente novedad en el mercado con las consiguientes ventajas de seguridad, presentando unas características estructurales y constitutivas que difieren notablemente de todos los tipos de dispositivos y mecanismos antirrobo actualmente conocidos, por cuyas razones unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, se estima con fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por el titular en España, como consecuencia del presente registro de Modelo de Utilidad.

El dispositivo antirrobo para bolsos a que nos venimos refiriendo, comprende un diminuto circuito electrónico alimentado por pilas, cuya misión consiste en enviar una señal

5

10

15

20

25



amplificada a un altavoz ó cualquier elemento acústico de gran potencia, que al efectuarse el robo recibe la señal al desprenderse uno ó los dos extremos del asa y cerrarse el circuito, sonando fuertemente la alarma.

5 En lo que sigue, nos referiremos a la lámina de dibujos que se acompaña, en la cual, se ha representado gráficamente expuesto, un caso de realización práctica del dispositivo antirrobo para bolsos objeto de la invención, haciendo constar, que dada la condición eminentemente informativa de los dibujos en cuestión, las figuras diseñadas en los mismos, deberán ser examinadas con el más ámplio criterio y sin carácter limitativo alguno.

Las figuras representadas en la hoja de dibujos adjunta, exponen como a continuación se especifica:

15 Figura 1.- Vista frontal en alzado de un bolso de señora, cuya asa se une por los dos extremos al mencionado bolso mediante enganches de anillos, teniendo uno ó los dos enganches, una conexión al circuito de alarma que no se dispara hasta que se desprende el extremo del asa.

20 Figura 2.- Detalle en sección convencional del bolso, viéndose desprendida el asa por extracción de un pivote que mantenía desconectado el circuito, encontrándose por tanto éste en servicio, observándose el bloque conteniendo el circuito electrónico de alimentación, la pila suministradora de corriente, el circuito de autoalimentación y el elemento acústico, así como un interruptor de desconexión general para eliminar la autoalimentación, encontrándose escondido éste
25 interruptor cuya ubicación será conocida solamente por el



propietario ó propietaria del bolso.

Figura 3.- Detalle en sección del interruptor de contactos flexibles montado en el bolso en el punto donde se monta el asa, cuyo extremo dispone de un tetón que se aloja en el interruptor de contactos manteniéndolos abiertos y desconectado el circuito, de forma que al extraerse desprendiendo el asa del bolso, los contactos establecen el circuito dando la alarma del antirrobo.

Figura 4.- Esquema general del circuito electrónico incorporado en el interior del bolso, cuyas dimensiones serán extremadamente reducidas para no molestar en absoluto al usuario al introducir y extraer los elementos contenidos.

Siempre refiriéndonos a los dibujos que se acompañan, hay que hacer constar que en las figuras de la hoja de dibujos anexa, se han incorporado acotaciones numéricas relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, facilitando de éste modo su inmediata localización, siendo -1- el bolso que puede ser de señora o caballero, de mano, de bandolera ó de cualquier otro tipo, cuya asa -2- se fijará por uno ó por los dos extremos al bolso -1-, llevando para ello la anilla -3- a la que permanece montado el tetón -4-, el cual se introduce a presión en el bloque -5- dispuesto en el interior del bolso en forma solidaria.

El bloque -5- situado a uno ó a ambos lados del bolso -1-, comprende en su interior las láminas de contacto -6- cuya tendencia es a mantenerse siempre conectados cerrando el circuito de alarma encerrado en la caja -7- de dimensio-

7 MAR 1964



-5-

nes mínimas situada dentro del bolso, y la misión del tetón -4- provisto del cuello de retención -8-, es mantener separadas las láminas de contacto -6-, quedando desconectado el circuito de alarma, para en el momento del robo por tirón, al desprenderse uno o los dos extremos del asa -2-, se establece el circuito a través de las láminas -6-, poniéndose en servicio la alarma antirrobo.

El circuito electrónico que constituye el dispositivo antirrobo para bolsos a que nos venimos refiriendo, lleva incorporada la pila de alimentación eléctrica -9-, cuyo negativo permanece conectado a una de las láminas de contacto -6-, con interposición del condensador -10-, mientras que el positivo irá conectado a la otra lámina de contacto -6-, con una derivación a los contactos del relé -11-, de forma que al desprenderse el tetón -4-, las láminas -6- establecen el circuito con la bobina del relé -11-, estableciéndose el contacto de autoalimentación con el conjunto del circuito electrónico integrado -12- que amplifica la señal recibida y la transmite al altavoz -13- ó mecanismo acústico produciendo una alarma estridente y continuada.

Una vez conectada la alarma, no podrá nuevamente ser desconectada introduciendo el tetón -4- entre los contactos -6-, puesto que el relé -11- dispone de un circuito conectado de autoalimentación, y la única forma de desconectar la alarma, consiste en accionar el interruptor de parada -14- situado en un punto o rincón del bolso -1- escondido y conocido únicamente por el propietario.

7 MAR 1985



-6-

5 Estimando ámpliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen el dispositivo antirrobo para bolsos objeto de la invención, solamente nos resta consignar la posibilidad de que sus diferentes partes puedan fabricarse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales de que es objeto el presente registro de Modelo de Utilidad.

10





R E I V I N D I C A C I O N E S
= = = = =

5 1ª.- Dispositivo antirrobo para bolsos, esencialmente caracterizado porque en uno o en ambos extremos del asa rematados en una anilla, se encuentra un pivote rígido provisto de un cuello circundante, cuyo pivote alojado ajustadamente a presión en el interior de un cajetín montado solidariamente al propio bolso, separa y desplaza dos contactos laminares conectados a un circuito electrónico con alarma acústica, actuando los dos contactos laminares, de interruptor que se cerrará al juntarse los dos contactos por extrac-

10 ción del pivote alojado a presión dentro del cajetín, a causa del robo del bolso por efecto de un tirón.

10 2ª.- Dispositivo antirrobo para bolsos, esencialmente caracterizado por comprender un circuito electrónico de mínimo volumen alimentado por una pila incorporada, cuyo cir-

15 cuito electrónico alojado en el interior del bolso, permanece conectado al interruptor de contactos laminares de la anterior reivindicación y al cerrarse el circuito a través de éstos contactos laminares sobre el núcleo de un relé, se desplazan sus láminas estableciendo un circuito de autoalimentación, suministrando fluido al circuito electrónico que amplifica la señal sobre un altavoz ó cualquier otro aparato

20 que emite una señal acústica de gran potencia en forma continuada aún cuando sea nuevamente introducido el tetón separando los contactos laminares, dada la condición de autoalimentación existente en el relé.

7 MAR 1985

-8-

5
10
3ª.- Dispositivo antirrobo para bolsos, esencialmente caracterizado por comprender un interruptor de desconexión general, cuya ubicación en el interior del bolso, será completamente independiente al circuito de la anterior reivindicación y en una posición escondida cuya localización sóloamente conocerá el propietario del bolso, encontrándose conectado éste interruptor entre el negativo de la batería y el núcleo del relé, a fin de que al ser desconectado, cese la autoalimentación del relé, dejando el conjunto en disposición de ser armado nuevamente, separando su interruptor de contactos laminares con el pivote a presión montado al asa del bolso.

4ª.- "DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA BOLSOS".

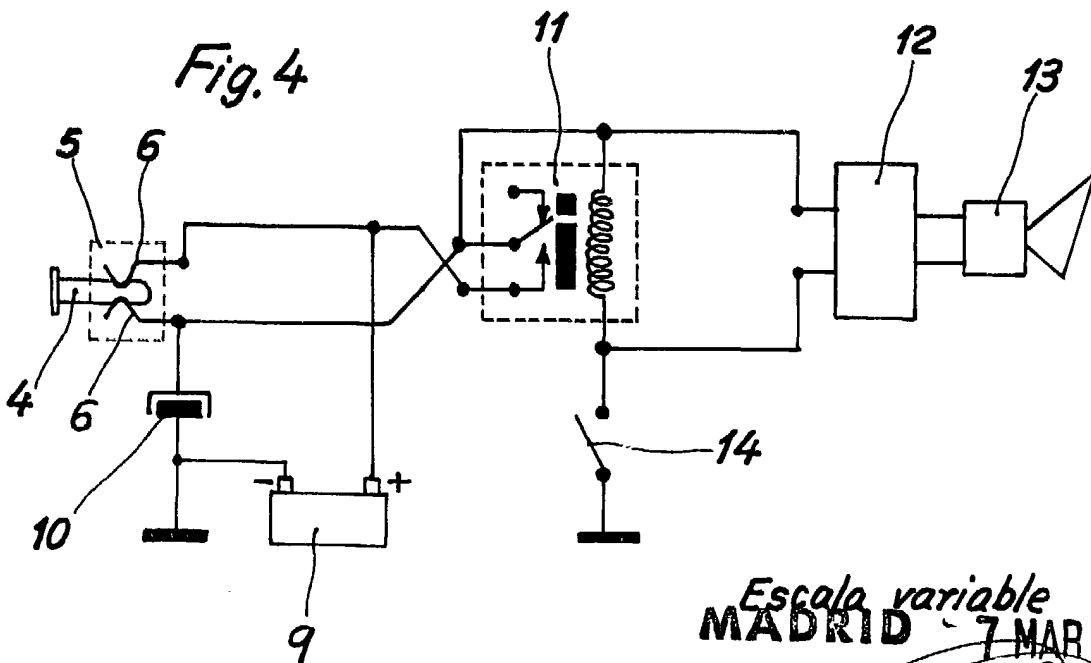
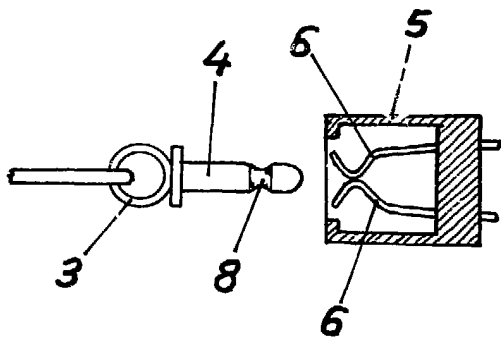
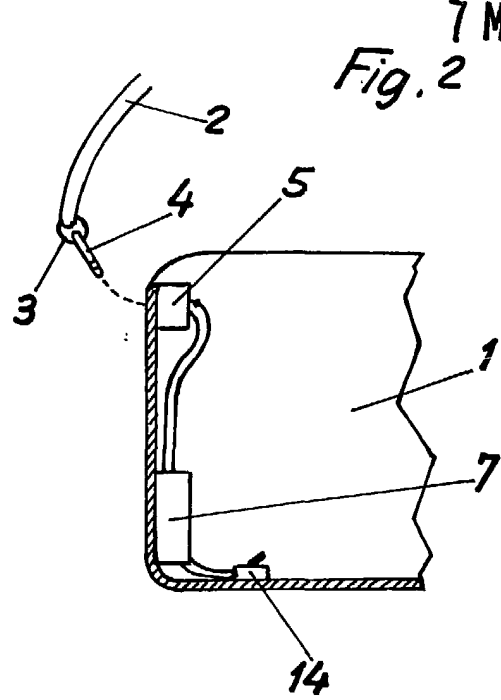
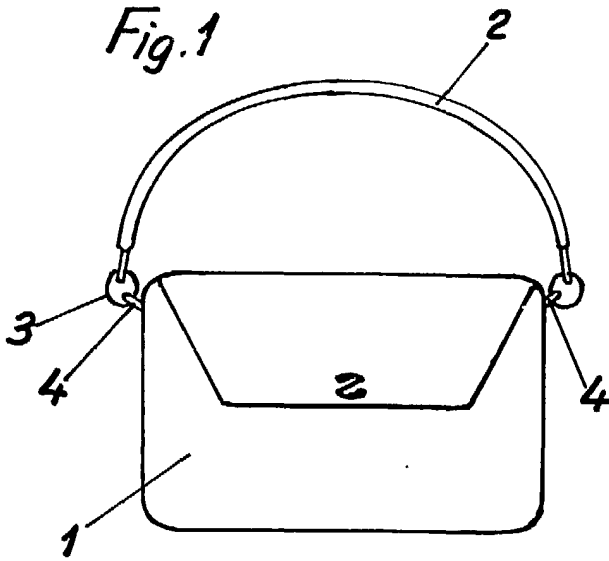
15
De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de OCHO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 7 MAR 1985

Por autorización del interesado.-





Escala variable
MADRID 7 MAR 1985